



Sindicato de Supervisores demanda a Presidente Ejecutivo de Codelco por amenazas y chantaje

Un grave conflicto laboral sostienen Nelson Pizarro y el Sindicato de Supervisores y Profesionales de Salvador, luego de que la autoridad amenazara a los trabajadores y a sus dirigentes, manifestando que no defendería el proyecto Rajo Inca, que da continuidad a la División, si no accedían a un “armisticio” o “borrón y cuenta nueva”. En palabras simples, para los Directores Sindicales lo que hizo fue solicitar perdón para un Gerente denunciado por Acoso Laboral y Conflicto de Interés, lo que catalogan como un chantaje inaceptable, pues él no puede condicionar la empleabilidad de los trabajadores, con el propósito de defenderlo. Por lo anterior, y ante la gravedad de sus dichos, interpusieron una demanda en su contra.

“No logro comprender, no puedo aceptar, que tengamos profesionales de alta calificación demandados [...] y el objetivo de mi presencia acá es intentar generar con ustedes una suerte de compromiso, borrón y cuenta nueva, ¿a cambio de qué? a cambio de que yo pueda hacer el compromiso de gatillar la factibilidad del Rajo Inca”, fue parte del discurso que el Presidente Ejecutivo de Codelco, dirigió a los supervisores de Salvador el pasado miércoles 23 de agosto, condicionando de manera directa el futuro laboral de los trabajadores, al cese de la demanda. “Lo que hizo en esa oportunidad, tras aludir a las denuncias y entendiendo el peso que tiene él en la Corporación, fue amenazar a los supervisores. Y por si esto fuera poco, lo hizo en un discurso lleno de juicios despectivos y discriminatorios, ofendiendo principalmente a mujeres y profesionales jóvenes. Por eso, por la obligación legal y moral de defender los intereses de nuestros asociados, y respaldados por nuestra Asamblea de Socios, decidimos demandarlo”, explica Rodrigo González, Presidente del Sindicato.

Para los dirigentes, tras los dichos de Pizarro se esconde un blindaje desmedido de la empresa a Ricardo Miranda, Gerente de Recursos Mineros y Desarrollo; Ejecutivo que fue denunciado por el Sindicato ante la Inspección del Trabajo por Vulneración de Derechos Fundamentales, y ante la Contraloría General de la República por Conflicto de Interés.

“El Presidente se la jugó en sostener una defensa desmedida hacia el Ejecutivo, pero para su mala suerte, el Juzgado de Letras de Diego de Almagro, sentenció a Codelco por Vulneración de Derechos Fundamentales, reconociendo que el derecho a la integridad psíquica, y a la honra personal de un supervisor de División Salvador, fue vulnerado por Ricardo Miranda. Hoy es un Tribunal de Justicia el que comprueba que todas las denuncias que venimos haciendo desde el 2016, estaban en lo cierto. Estamos satisfechos de que se reconozca, pero no podemos dejar de

sentirnos preocupados por el proteccionismo que tuvo, y que sigue teniendo este Gerente por la empresa, y particularmente por Nelson Pizarro y Álvaro Aliaga”, manifiesta González.

En cuanto al Conflicto de Interés, explica que la denuncia fue presentada ante el Contralor General de la República, ya que Codelco no transparentó los resultados de la investigación que llevó a cabo tras la alerta que hiciera el Sindicato. Las irregularidades denunciadas se fundan en una Asignación Directa y posteriormente una Licitación Privada dirigida, contratos que fueron entregados al antiguo empleador de Ricardo Miranda, E-Mining. Cabe señalar que tanto esta empresa como el Ejecutivo, están vinculados al desastre de la Mina San José; y que adicionalmente, el Sindicato está reuniendo antecedentes para denunciar otras irregularidades en contratos de transporte de mineral, gestionados por este mismo Gerente.

Para el Dirigente, Codelco no está libre de corrupción. “Tal como ha informado el Contralor General Jorge Bermúdez, existe nepotismo y malversación de fondos en todos los niveles de la organización. Hoy nos toca ver una defensa desmedida del señor Miranda, y como institución, no aceptaremos ilícitos de ningún tipo, pues tenemos claro que al hacerlo nos convertiríamos en cómplices de un delito. Por lo mismo hemos decidido denunciar a Nelson Pizarro, y a su mensaje amedrentador, que es literalmente un chantaje, una presión indebida con el objeto de que no sigamos adelante con las denuncias que hemos realizado ante los organismos competentes”, sostiene.

Producto de lo anterior, el Sindicato ha creado la página web www.transparentemoscodelco.cl, con el objetivo de informar de manera clara y respaldada las irregularidades que rodean a la estatal, y a su vez, ofrecer asesoría a los trabajadores que deseen hacer denuncias. “Hay una serie de documentos que dan fe de nuestras acusaciones, los hemos entregado al Contralor General de la República, y esperamos ponerlos a disposición de la Fiscalía cuando ella los requiera”, puntualiza.